

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Cuartel de Ordóñez», sita en la avenida de Vigo, El Ferrol del Caudillo.

El acto se celebrará en el edificio del Gobierno Militar de la citada plaza, a las once horas del día 27 de julio de 1977 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco millones, seiscientos mil (5.600.000) pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de dicha plaza de El Ferrol del Caudillo, donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado un millón ciento veinte mil (1.120.000) pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 18 de junio de 1977.—5.188-A.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de diversos repuestos para emisores VHF., marca «ITT-3.000», modelo 3201/3211, a «Marconi Española, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la adquisición de diversos repuestos para emisores VHF., marca «ITT-3.000» modelo 3201/3211, a «Marconi Española, S. A.» por un importe de 8.192.686 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de mayo de 1977.—El Director general, Manuel Kindelán Núñez del Pino.—5.295-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se anuncia licitación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan*

La Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, perteneciente a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazo de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección Técnica de esta Junta Administrativa.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre propio o de la Empresa que represente, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. *Lugar de presentación:* En el Negociado de Registro de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. *Apertura de proposiciones:* En el domicilio de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1, a las doce horas del sexto día del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

6.3. *Mesa ante la cual se realizará la licitación:* Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que hará constar el título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

7.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante;

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que enumerarán en el sobre:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario; para las personas individuales, el documento nacional de identidad, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

7.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firma la proposición.

7.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativo de la constitución de la fianza provisional exigida.

7.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

7.2.5. Certificado de clasificación definitiva en el grupo y categoría señalados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 7.2.1 y 7.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante la Dirección Técnica de esta Junta la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 7.2, excepto el incluido en el 7.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 1977.—El Ingeniero Director Técnico.—5.200-A.

*Relación de expedientes*

Obra número 1

*Examen de documentos:* Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas.

*Denominación de la obra:* «Ensanche y transformación de firme entre los puntos

kilométricos 0,610 y 5,735 de la carretera comarcal número 815, Ayacata al puerto de Arinaga».

**Presupuesto de contrata:** 14.637.066 pesetas.

**Fianza provisional:** 292.741 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Clasificación de contratistas:** Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica». Categoría C.

**Anualidad 1977:** 14.637.066 pesetas.

Obra número 2

**Examen de documentos:** Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas.

**Denominación de la obra:** «Refuerzo de firme entre el origen y el punto kilométrico 2,251 de la carretera local GC-310, camino de Telde al Puerto de Melenara.»

**Presupuesto de contrata:** 9.996.218 pesetas.

**Fianza provisional:** 199.924 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Clasificación de contratistas:** Grupo G, subgrupo 4, «Con firme de mezclas bituminosas». Categoría C.

**Anualidad 1977:** 9.996.218 pesetas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se anuncia fecha de apertura de ofertas para el concurso público de los servicios de limpieza de edificios y locales de dicha Universidad**

El Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid comunica a las personas o Entidades que hayan tomado parte en el concurso público de los servicios de limpieza de edificios y locales de dicha Universidad, que la apertura de ofertas para dicho concurso tendrá lugar el 29 de julio de 1977, a las once horas, en los locales de este Rectorado, calle de Cea Bermúdez, número 12.

Madrid, 22 de julio de 1977.—El Gerente, José Luis Sainz Vélez.—10.444-C.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Castellón por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Sagrado Corazón».**

**Objeto del concurso:** Adquisición de aparatos y dispositivos.

Conjunto a). Aparatos rayos X.

Conjunto b). Equipos de endoscopia.

Conjunto c). Respiradores, analizadores, etc.

Conjunto d). Aparatos de laboratorio.

Conjunto e). Equipo electroencefalografía.

Conjunto f). Microscopía electrónica y convencional.

**Destino:** Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Sagrado Corazón».

**Vencimiento plazo presentación ofertas:** A las trece horas del día 23 de agosto de 1977 para las que se presenten en el Registro General de la Administración de Instituciones Sanitarias, avenida Benicàsim, sin número, en esta capital.

**Pliego de condiciones:** Serán facilitados en mano en la Administración de la Residencia Sanitaria, en el domicilio antes indicado, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrateso por los adjudicatarios.

Castellón de la Plana, 12 de julio de 1977.—El Director provincial, Félix Ochoa Vidorreta.—5.471-8.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.**

**Objeto:** De conformidad con lo acordado en sesión de 21 de marzo de 1977, se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

**Número de la subasta:** Uno.

**Proyecto:** Grupo de Vimianzo, Camariñas y Negreira.

**Tipo de licitación:** 775.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 15.500 pesetas.

**Plazo:** Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto de bajas subasta conservación de 1976 (subvención del Estado incluido complementario).

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

**Garantía definitiva:** Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en el piso ..... de la casa número ..... de la calle o plaza ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ... ..) toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha ..... de ..... de 197 .....

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ....., número ....., piso .....

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 30 de mayo de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—4.077-2.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.**

**Objeto:** De conformidad con lo acordado en sesión de 21 de marzo de 1977, se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

**Número de la subasta:** Uno.

**Proyecto:** Grupo de Santa Comba y Negreira.

**Tipo de licitación:** 575.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 11.500 pesetas.

**Plazo:** Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

**Pagos:** Se efectuarán contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto de bajas subasta conservación de 1976 (fondos provinciales).

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

**Garantía definitiva:** Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en el piso ..... de la casa número ..... de la calle o plaza ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ... ..) toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha ..... de ..... de 197 .....

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ....., número ....., piso .....

miento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ..... número ....., piso .....

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador)

**Presentación de plicas:** Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido

veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 30 de mayo de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—4.076-2.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se citan.**

**Objeto:** De conformidad con lo acordado en sesión de 21 de marzo de 1977, se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

Número de la subasta	Proyecto	Tipo de licitación	Garantía provisional
		Pesetas	Pesetas
1	Grupo de Boiro, Lousame y Outes .....	5.300.000	83.000
2	Grupo de Santiago, Teo y Vedra .....	3.600.000	59.000
3	Grupo de Ordenes .....	3.200.000	53.000
4	Camino vecinal de Sierra de Outes a Dumbria .....	3.000.000	50.000
5	Grupo de Ortigueira, Ptes. Somozas .....	2.350.000	40.250
6	Grupo de Fene .....	1.800.000	32.000
7	Grupo de Touro .....	1.500.000	27.500
8	Grupo de San Saturnino, Valdoviño, Ce-deira .....	1.150.000	22.250
9	Grupo de Arteijo .....	1.050.000	20.750
10	Grupo de Carral .....	800.000	16.000
11	Grupo de Coiros .....	700.000	14.000
12	Grupo de Naron y Ferrol .....	650.000	13.000

**Plazos:** Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de dos meses los números 2 y 7, un mes el número 3 y el resto, de tres meses.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto plan de conservación de 1977, subvención del Estado.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

**Garantía definitiva:** Se calculará sobre el remate, al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del Arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en el piso ..... de la casa número ..... de la calle o plaza ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carné de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de ..... de ..... de 197.....

d) Acompaña, por separado y fuera del

sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ..... número ....., piso .....

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 30 de mayo de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—4.078-2.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 134, del día 13 de junio, se publicó anuncio de subasta, conjuntamente a efectos de licitación, las obras que a continuación se relacionan:

**Título:** Acondicionamiento, reparación y doble tratamiento bituminoso del camino vecinal, LU-V-6023, de San Clodio, por La Moa, a San Juan del Río (tramo en la provincia, 8,3 kilómetros), y del camino

vecinal LU-V-6017, de Sober a Doade (tramo desde el punto kilométrico 11,800 en adelante).

**Tipo de licitación:** 8.947.268 pesetas, (8.500.000 y 447.268 pesetas, respectivamente).

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

**Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquellos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras .....». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los proyectos técnicos, pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de las obras ....., con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad conjunta de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

**Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

**Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones adjudicatario, rescisión contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en los pliegos de condiciones y Reglamento de Contratación.

**Exposición:** Los proyectos, Memoria, planos, presupuestos y pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 13 de junio de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—5.134-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de un generador trifásico de rayos X con destino al Hospital Infantil, de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de un generador trifásico de rayos X con destino al Hospital Infantil, de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomen-

to de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

**Precio tipo:** 2.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de un generador de rayos X con destino al Hospital Infantil de la Ciudad Sanitaria, se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 15 de junio de 1977.—El Secretario.—5.303-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario de laboratorio para el Hospital Civil Provincial San Juan de Dios.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de 4 de julio se convoca concurso para la adquisición de mobiliario de laboratorio para el Hospital Civil Provincial San Juan de Dios.

**Tipo de licitación:** Tres millones ciento quince mil (3.115.000) pesetas. Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para este concurso.

**Dependencia de la Corporación donde está de manifiesto el pliego de condiciones:** Negociado de Contratación.

**Fianzas:** La fianza provisional ascenderá a 63.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad representada por .....), enterado del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial» de ..... (Estado o provincia), de fecha ..... en el que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Laboratorio del Hospital Civil Provincial de San Juan de Dios, se comprometo a suministrarlo de acuerdo con lo que se recoge en la proposición que se acompaña, y cumpliendo lo establecido en el pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Este modelo de proposición deberá ir acompañado de los documentos a que se refieren las condiciones quinta y sexta del pliego de condiciones.

**Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas:** Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas y se celebrará en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Málaga, 13 de julio de 1977.—El Presidente.—6.183-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la impresión de la revista «Jábega», editada por esta Corporación durante 1977.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación Provincial de 4 de julio de 1977 se convoca concurso para la impresión de la revista «Jábega», editada por esta Corporación durante 1977.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 1.800.000 pesetas, por los cuatro números que habrán de publicarse, cada uno de ellos con una tirada de 3.000 ejemplares.

La fianza provisional será de 36.000 pesetas, considerando la fianza definitiva en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para este concurso.

El pliego de condiciones que regirá en este concurso ha sido aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 4 de julio y permanecerá expuesto al público en el Negociado de Contratación de la Corporación durante el plazo de presentación de las ofertas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad representada por .....), cuya personalidad acreditada debidamente con las referencias que se adjuntan, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del ..... (Estado o provincia), de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en el concurso para la impresión de la revista «Jábega», se comprometo a realizarla con sujeción al pliego de condiciones particulares, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las ofertas se presentarán en el mismo Negociado de Contratación, en horas de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las plicas tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Corporación y a las doce horas.

Málaga, 14 de julio de 1977.—El Presidente.—6.184-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) referente al concurso de adquisición de terrenos para fines de interés municipal.

Por retraso en publicación de anuncios se aplaza hasta el próximo día 16 de agosto la apertura de proposiciones para el concurso de adquisición de terrenos para fines de interés municipal, pudiendo presentarse las proposiciones hasta las trece horas del día 15 del citado mes.

La apertura tendrá lugar en la sala de actos de esta Casa-Consistorial, a las doce horas del día 16 de agosto del año en curso.

Alcobendas, 20 de julio de 1977.—El Alcalde accidental.—6.189-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adquirir un inmueble en el barrio de Sistrells, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de junio del año en curso, aprobó el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que habrán de regir el concurso para adquirir un inmueble en el barrio de Sistrells, de esta ciudad, cuyos pliegos y expediente quedan expuestos al público por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la Secretaría General, Negociado de Hacienda y Patrimonio (avenida Martín Pujol, número 86, tercera planta), y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca, al mismo tiempo, el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

**Objeto del concurso:** Lo constituye la adquisición de un inmueble en el sector, ubicado en el barrio de Sistrells, de esta ciudad, que forman las siguientes calles: Pintor Sorolla, Mariano Benlliure, Estrella y Pedro Martell; considerándose los viales citados en ambas fachadas.

**Características del inmueble:** Debe estar construido de conformidad con las normas de edificación vigentes en este Ayuntamiento, acreditándose tal extremo mediante la oportuna licencia de obras. El solar sobre el que se asiente debe tener, como mínimo, cinco metros lineales y una superficie mínima de 90 metros cuadrados. Podrá componerse de inmueble de más de una planta, y será requisito indispensable que la superficie total construida comprenda un mínimo de 450 metros cuadrados y un máximo de 550 metros cuadrados. Deberá disponer de los servicios de agua, luz y alcantarillado, así como aseos en cada una de las plantas construidas, y como mínimo cuatro de ellos. De disponer de varias plantas, deberá contar, además, de ascensor. El inmueble deberá estar completamente terminado, con sus paredes, al menos, enyesadas y el suelo con terrazo o mosaico.

**Tipo de licitación:** A razón de 13.000 (trece mil) pesetas metro cuadrado edificado. En este precio se comprende el que corresponda por el solar. El tipo de licitación será a la baja.

**Garantía:** Se fija en la cantidad de 100.000 (cien mil) pesetas, en concepto de fianza.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del en que finalicen los ocho días de exposición del pliego de condiciones, según el último de

estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona». El pago quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserte en este anuncio, reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas en sellos municipales, y en el sobre que las contenga se incluirán los documentos que luego se dirán, acompañándose, en su caso, poder con los requisitos que señala el artículo 29 del Reglamento de Contratación, cuando los licitadores acudan por medio de representante.

En el exterior del sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de un inmueble en el sector del barrio de Sistrells, de esta ciudad».

La documentación que deben contener los sobres es la de los pormenores siguientes:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador o de quien le represente.

b) Declaración jurada de tener plena capacidad jurídica y de obrar y de no hallarse incurso en incapacidad ni incompatibilidad para ser contratista.

c) Poder bastantado cuando se trate de licitador que actúa por representación o en nombre de una Sociedad.

d) Resguardo de la fianza.

e) Certificación del Registro de la Propiedad acreditativo del título de dominio y de hallarse actualmente libre de cargas y gravámenes el inmueble cuya oferta se formule.

f) Licencia municipal de obras de la finca, así como recibo de pago de los derechos municipales correspondientes.

g) Planos del inmueble y de las distintas plantas, si las hubiere, así como planos de sección.

h) Proposición económica ajustada al modelo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión, a las doce horas. Se dará por terminado el acto con la simple apertura y sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente al señor Arquitecto municipal Jefe para su informe, y luego la Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumpliere las condiciones del pliego.

Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que puedan concurrir para mejorar las condiciones del inmueble exigidas en este concurso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., obrando en nombre y representación (o propio) de ....., y enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adquisición, mediante concurso, de un inmueble situado en el sector de Sistrells, delimitado ....., ofrece vender, por el precio de ..... pesetas el metro cuadrado, el inmueble situado en las calles ....., números ....., de una superficie de ....., y cuya descripción registral es la siguiente: .....

Asimismo declara que la expresada finca se halla actualmente libre de cargas y gravámenes.

Se acompañan los siguientes documentos ..... (los señalados anteriormente).  
(Fecha y firma del licitador.)

Badalona, 13 de junio de 1977.—El Secretario, Juan Vila Canut.—5.579-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia suabasta de las obras que se citan.

Seguidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público por espacio de ocho días los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a convocar para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y distribución interior del local sito en la calle Independencia, destinado a Concejalía Delegada de Servicios, Alcaldía de Barrio y Casa de Cultura, de las barriadas de Buenavista y de Canyet, de esta ciudad, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca, al propio tiempo, la oportuna subasta, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

**Tipo de licitación:** Será el precio de 1.430.565 pesetas, según el presupuesto del proyecto.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 28.611 pesetas, deducida con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al cual será, asimismo, deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Información y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal, durante los veinte días siguientes a partir del de la terminación del plazo de ocho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y 15 pesetas en sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4) y 5) del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto con los proyectos y pliegos de condiciones técnicas, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

d) Asimismo, y en atención a las actuales circunstancias socio-económicas, deberán también aportar los licitadores una declaración, firmada, durante la cual se comprometan a contratar personal domiciliado en Badalona que se halle en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que para la realización de la obra objeto de esta licitación, aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y distribución interior del local sito en la calle Independencia, destinado a Concejalía Delegada de Servicios, Alcaldía de Barrio y Casa de Cultura, para las barriadas de Buenavista y de Canyet, de la ciudad de Badalona».

**Apertura de pliegos:** Tendrá efecto el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Plazo para realizar las obras:** Dos meses, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será aplicado con cargo a la partida 6:1101/1 del presupuesto ordinario de gastos para 1977.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... (aquí detallar si obra en nombre y representación de Entidad jurídica), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de ....., se obliga a realizar tales obras, con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo se compromete, según declaración que acompaña, a contratar personal domiciliado en Badalona que se halle en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que, para la realización de la obra objeto de esta licitación, aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla, y a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de ..... pesetas exigida como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 21 de junio de 1977.—El Secretario general, Juan Vila Canut.—5.578-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Baena (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público en la avenida del Padre Villoslada, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** La instalación de alumbrado público en la avenida del Padre Villoslada, de esta ciudad, con sujeción al proyecto técnico aprobado por la Corporación.

**Plazo de ejecución de las obras e instalaciones:** Las obras deberán de estar terminadas en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al en que se realice el replanteo de las mismas por el Técnico Director.

**Precio del contrato:** Se señala como

precio máximo de licitación la cantidad de un millón seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos noventa (1.649.490) pesetas.

**Pagos:** Se realizarán por la Depositaria Municipal contra certificación de obra ejecutada, a buena cuenta, previo cumplimiento de los trámites contables oportunos.

**Expediente, proyecto y pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto, para su examen, en la Secretaría General del Ayuntamiento —Negociado de Fomento—, de nueve a catorce horas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una fianza provisional de 49.485 pesetas en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Garantía definitiva:** La resultante de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación Local.

**Proposiciones y documentos:** La proposición económica deberá ajustarse al modelo que al final se inserta, reintegrada con póliza estatal de cinco pesetas, sello municipal de 10 y mutual de 25, acompañada de los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad del licitador individual o fotocopia autorizada del mismo; si se actúa mediante representación, se acompañará poder debidamente bastateado por el señor Secretario general de la Corporación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Declaración jurada por el licitador en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local.

d) Carné de Empresa con responsabilidad.

e) Último recibo de contribución del Impuesto Industrial y documento justificativo de pago de la última liquidación de seguros sociales.

f) Memoria, firmada por el proponente, en la que se hagan constar los siguientes extremos.

1.º Obras, instalaciones y suministros que haya realizado en los últimos dos años.

2.º Documentos e informes que estime oportunos el licitador presentar como referencia para la Corporación.

3.º Medios auxiliares, métodos de trabajo y personal técnico con que cuenta para la realización de las instalaciones.

4.º Documentos e informes que justifiquen la solvencia económica, técnica y especialización acreditada para la realización de este tipo de instalaciones.

5.º Marca y tipo de los distintos materiales que ofrece utilizar en las instalaciones, los cuales podrán ser reemplazados o sustituidos una vez adjudicada la obra.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Las proposiciones, junto con los documentos exigidos, se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Fomento de la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de los anuncios, formalización del contrato, replanteo de las obras, honora-

rios por dirección técnica, que figuran incluidos en el presupuesto general del proyecto, y demás tributos a que venga obligado el contratista.

**Crédito presupuestario:** Se hace constar que en el presupuesto extraordinario número 19 existe crédito suficiente para hacer frente al pago de los gastos de ejecución de las obras e instalaciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., y provisto de documento nacional de identidad número ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....)..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... 1977, solicita la admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Baena para contratar la instalación de alumbrado público en la avenida del Padre Villoslada, aceptando íntegramente el pliego de condiciones, por el precio de ..... pesetas, y se compromete a cumplir fielmente las obligaciones que se deriven del pliego de condiciones y asimismo se obliga a las especificaciones y mejoras que se detallan en la Memoria, en caso de serle adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Baena, 11 de junio de 1977.—El Secretario, Luis Peinado de Gracia.—V.º B.º: El Alcalde, Manuel de Prado Santaella.—5.095-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Canet de Berenguer (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de Casa Ayuntamiento.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de Casa Ayuntamiento, según proyecto de don Cecilio Puelles González.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 7.984.856 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de nueve meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mensualmente previa certificación de obra realizada y aprobación de la Corporación.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 159.697 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el último «Boletín Oficial» en que se inserte hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el último boletín.

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario respectivo figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Indíquese las autorizaciones obtenidas o, en su caso, que no requiere ninguna.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento na-

cional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Canet de Berenguer, 10 de junio de 1977.  
El Alcalde.—4.964-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario.**

El Ayuntamiento de Guardamar del Segura, cumplidos los trámites reglamentarios, ha adoptado la resolución de anunciar concurso para la adquisición del mobiliario de Casa-Ayuntamiento, de conformidad a los artículos 309-310 de la Ley de Régimen Local y 15 y 37 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

1. **Licitadores:** Podrán tomar parte en este concurso todas las personas naturales o jurídicas con capacidad y no incurso en las incompatibilidades o incapacidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Corporaciones Locales.

2. **Objeto y tipo de licitación:** El objeto es todos los elementos señalados en el pliego de condiciones y los tipos de cada uno según se expresa:

A) Despacho señor Alcalde y sala de espera. Tipo de licitación: 400.000 pesetas.

B) Despacho Secretario y oficinas generales. Tipo de licitación: 450.000 pesetas.

C) Tres despachos retén y oficina técnica. Tipo de licitación: 320.000 pesetas.

D) Salón de actos. Tipo de licitación: 350.000 pesetas.

Cada proposición será independiente de las otras.

3. El mobiliario objeto de este concurso será colocado en la Casa-Ayuntamiento antes del día 20 de septiembre de 1977.

4. Los pliegos y demás antecedentes se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en horas de oficina.

5. **Garantías:** Provisional, 20.000 pesetas por cada proposición; definitiva, el 5 por 100 del remate.

6. **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., en cuyo caso se acompañarán poderes bastateados), enterado del contenido del pliego de condiciones para el concurso de mobiliario de Casa-Ayuntamiento, declara conocerlo y aceptarlo en todas sus partes y ofrece por el suministro del mobiliario señalado en el apartado ..... del pliego que se refiere a ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7. A cada proposición acompañará la documentación siguiente:

1. Proposición ajustada a modelo.  
2. Resguardo garantía provisional.  
3. Documento nacional de identidad o fotocopia; poderes bastateados, en su caso.  
4. Modelos, dibujos y cualquier otro que estime oportuno para mejor conocimiento.

5. Lugar donde puede verse, por la Corporación, el material ofertado.

6. Compromiso de entrega del material ofertado antes del día 20 de septiembre de 1977. Las proposiciones irán reintegra-

das con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de Municipal de 25 pesetas.

8. Las plicas se presentarán, en plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», entre nueve y catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

9. La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al que se cumplan los veinte de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

10. Los pagos se realizarán contra certificación de entrega de material expedida por el Aparejador municipal con cargo al presupuesto ordinario, donde, aprobado el expediente número 1 de suplementos de crédito, hay bastantes.

Guardamar del Segura, 16 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.165-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la plazuela de la Iglesia.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la plazuela de la Iglesia, que se ejecutarán de conformidad a los proyectos aprobados.

1. **Objeto:** Pavimentación de la plazuela de la Iglesia (contorno).

2. **Tipo de licitación:** 609.546 pesetas, a la baja.

3. **Proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y catorce horas.

4. El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

5. El expediente, planos, pliegos, etc., se encuentran en la oficina del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en horas de oficina.

6. **Garantías:** Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del remate. Podrá ser en metálico, valores de crédito local o valores del Estado. No se admiten avales bancarios.

7. **Modelo de proposición:** Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la contratación por subasta de la ejecución de las obras de pavimentación de la plazuela de la Iglesia, de conformidad a los proyectos aprobados y conociendo y aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones, ofrece la realización de las obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8. La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al que se cumplan los veinte de admisión de proposiciones, en los locales habilitados para Casa-Ayuntamiento, a las doce horas, constituyendo la Mesa el señor Alcalde, asistido del Secretario del Ayuntamiento o personas que le sustituyan legalmente.

9. **Forma de pago:** Se realizará el pago contra certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto Director y aprobadas por Comisión Permanente con cargo al presupuesto municipal ordinario de 1977.

Guardamar del Segura, 16 de julio de 1977.—El Alcalde, Francisco García Viudes.—6.182-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hoyocasero (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez, también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas que se indican, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona que legalmente le sustituya, con asistencia de un representante de ICONA y Secretario de la Corporación que dará fe del acto, la apertura de plicas para las subastas de maderas del monte número 43, perteneciente a este Ayuntamiento:

A las doce: De 150 pinos, volumen 205 metros cúbicos, en pie y con corteza. Precio de tasación, 700.000 pesetas. Precio índice, 875.000 pesetas.

A las doce treinta: De 95 pinos, volumen 105 metros cúbicos, en pie y con corteza. Precio de tasación, 341.250 pesetas. Precio índice, 426.562 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, el 3 por 100 del índice. Definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las catorce horas del día anterior hábil al de la apertura.

**Pliegos de condiciones:** Tanto las facultativas como las económico-administrativas estarán de manifiesto en Secretaría Municipal hasta la celebración de las subastas.

**Segundas subastas:** Caso de resultar desiertas se celebrarán las segundas, en las mismas condiciones, al día siguiente hábil transcurridos cinco, también hábiles, a partir del siguiente al de la celebración de las primeras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», se inserta anuncio detallado de las subastas de referencia.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., y en posesión del carné de Empresa con responsabilidad; en relación con la subasta anunciada, relativa a la enajenación de ..... pinos, con unos ..... metros cúbicos en pie y con corteza, del monte número 43 del Catálogo de la pertenencia de Hoyocasero, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., correspondiente al día ....., se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Hace constar que la madera será destinada a .....

(Fecha y firma del proponente.)

Hoyocasero, 18 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.253-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y acerado de 33 calles.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de junio pasado, y los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 y 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Obras de pavimentación y acerado de 33 calles.

2.º **Tipo:** 23.277.812 pesetas.

3.º **Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

4.º **Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, autorizadas por la Dirección técnica y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

5.º **Garantías:** La provisional, el 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación y acerado de las calles ..... (consignar sus nombres), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas; o bien, ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

A dicha proposición se acompañarán los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad; carné de Empresa con responsabilidad, debidamente actualizado; certificación acreditativa de encontrarse al corriente en el pago de la Seguridad Social, y carta de pago justificativa de haber constituido la fianza provisional.

6.º **Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

7.º **Presentación de plicas:** En dicha Secretaría durante el plazo de veinte días hábiles, de diez a catorce horas, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Apertura:** Se efectuará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al día siguiente hábil de transcurrido los veinte en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Las Cabezas de San Juan, 8 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.179-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de reforma de la Estación de Depuración del Abastecimiento de Agua en Santander y su comarca.**

1.º **Objeto:** Adjudicación de las obras de reforma de la Estación de Depuración del Abastecimiento de Agua en Santander y su comarca.

2.º **Tipo:** 73.135.471 pesetas.

3.º **Fianza:** Provisional, 786.354 pesetas.

4.º **Plazo de ejecución:** Las obras se ejecutarán conforme se vayan ordenando por el Técnico Director de las mismas y en los plazos que a tal efecto señale.

5.º **Presentación de proposiciones y exposición de pliegos:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se encuentra de manifiesto el expediente, en horas hábiles de oficina.

6.º **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

7.º **Modelo de proposición:** Se reintegrará con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 7 pesetas, y se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la adjudicación de las obras de reforma de la Estación de Depuración del Abastecimiento de Aguas de Santander y su comarca, cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a realizar indica-

das obras en el precio de ..... (en letra) pesetas, y se compromete igualmente al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso. (Fecha y firma del concursante.)

Santander, 15 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.176-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para arrendamiento de la explotación de la publicidad y propaganda que se realice en el interior del estadio Insular de Las Palmas, propiedad de esta Corporación.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se hace público el siguiente anuncio de concurso:

**Objeto de licitación:** El arrendamiento de la explotación de la publicidad y propaganda que se realice en el interior del estadio Insular de Las Palmas, propiedad de esta Corporación.

**Pago de la renta:** Se efectuará por trimestres adelantados, dentro de los cinco primeros días de cada trimestre, en la Depositaria de Fondos de esta Corporación.

**Duración del contrato:** El plazo de vigencia del contrato será desde el 1 de septiembre de 1977 al 31 de agosto de 1980.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación se requiere la previa constitución en la Depositaria de Fondos Insulares o en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional por importe de doscientas sesenta mil (260.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** La fianza definitiva consistirá en el importe de tres mensualidades de la renta.

**Tipo de licitación:** Será rechazada toda oferta inferior al tipo de licitación; que se fija en doscientas sesenta mil (260.000) pesetas mensuales.

**Presentación de plicas:** La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

**Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas se celebrará, con carácter público, en el salón de sesiones de esta Corporación (calle Bravo Murillo, número 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar el arrendamiento de la explotación de la publicidad y propaganda a realizar en el interior del estadio Insular de Las Palmas de Gran Canaria, por el período comprendido entre el 1 de septiembre de 1977 al 31 de agosto de 1980.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso (ni la persona o Entidad que representa) en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documentos justificativos de haber prestado la garantía provisional.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Acepta plenamente el pliego de condiciones que rige el concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

6. Se compromete al arrendamiento de la explotación de la publicidad y propaganda en el interior del estadio Insular por la cantidad mensual de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de junio de 1977.—El Presidente.—5.503-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### BILBAO

Don Francisco de Asís Liesa Morote, C. de C. de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Capitán de M.M., don José F. Arruza Iturriarte,

Hago saber: Que el expresado expediente, y por orden del Inspector general de E.M.E., queda nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no hiciere entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 27 de mayo de 1977.—El Instructor, Francisco de Asís Liesa Morote.—5.326-E.

Don Francisco de Asís Liesa Morote, C. de C. de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Mecánico Naval, don Francisco Ciruero Sáez,

Hago saber: Que el expresado expediente, y por orden del Inspector general de E.M.E., queda nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no hiciere entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 27 de mayo de 1977.—El Instructor, Francisco de Asís Liesa Morote.—5.327-E.

Don Francisco de Asís Liesa Morote, C. de C. de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la Tarjeta de Patrón de Tráfico Interior, don Pedro Alboniga Iriondo,

Hago saber: Que el expresado expediente, y por orden del Inspector general de E.M.E., queda nulo y sin valor al-

guno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no hiciere entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 27 de mayo de 1977.—El Instructor, Francisco de Asís Liesa Morote.—5.328-E.

Don Francisco de Asís Liesa Morote, C. de C. de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Patrón de Yate de don Enrique Olai-zola Gorbea,

Hago saber: Que el expresado expediente, y por orden del Inspector general de E.M.E., queda nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no hiciere entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 27 de mayo de 1977.—El Instructor, Francisco de Asís Liesa Morote.—5.329-E.

Don Francisco de Asís Liesa Morote, C. de C. de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Patrón de Yate de don Eduardo Go-yoaga Garamendi,

Hago saber: Que el expresado expediente, y por orden del Inspector general de E.M.E., queda nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no hiciere entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 27 de mayo de 1977.—El Instructor, Francisco de Asís Liesa Morote.—5.330-E.

Don Francisco de Asís Liesa Morote, C. de C. de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Oficial Radiotelegrafista, don Ignacio Ormaza Aguirre,

Hago saber: Que el expresado expe-

diente, y por orden del Inspector general de E.M.E., queda nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no hiciere entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 27 de mayo de 1977.—El Instructor, Francisco de Asís Liesa Morote.—5.331-E.

Don Francisco de Asís Liesa Morote, C. de C. de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Piloto de la M.M. de don Pablo Zahonero Ordóñez,

Hago saber: Que el expresado expediente, y por orden del Inspector general de E.M.E., queda nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no hiciere entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 27 de mayo de 1977.—El Instructor, Francisco de Asís Liesa Morote.—5.332-E.

### Juzgados Marítimos Permanentes

#### VIGO

Don José Bruno Ottero Deus, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de mayo de 1977 por el buque «Juan Iglesias», de la matrícula de Vigo, folio 9481, al también pesquero «Peixe do Mar», de la matrícula de Gijón, folio 1981.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora